

# Antonio Muller: Golpe Mortal a la Inteligencia

mayo 31, 2015 1:36 pm Publicado en: [Opinión](#)



Desde el 2008 cuando el Consejo Nacional de Universidades CNU eliminó la Prueba de Aptitud Académica que permitía entrar en los centros de educación superior para estudiar una carrera hasta el nuevo Sistema Nacional de Ingreso SNI establecido por la Oficina de Planificación Superior Universitaria OPSU, este año, mediante el cual se disminuye el peso del mérito académico, la finalidad es clara, “hacer demagogia y populismo con los estudios universitarios” en las instituciones educativas públicas.

El ministro para la Educación Universitaria Manuel Fernández señaló que el 77% de los estudiantes de educación media asiste a liceos públicos y 23% a colegios privados. “La asignación para cupos universitarios será de un 80% a estudiantes de liceos y 20% a estudiantes de colegios privados, no es posible que ese porcentaje sea distinto cuando van a la universidad.”

Además, aseveró que a partir de este año 2015 se hará el Registro Único de Estudiantes Universitarios, que será manejado por la OPSU. “Eso nos permitirá administrar mejor el presupuesto, respetando la autonomía. Será una base de cálculo sólida de qué gente está estudiando, qué estudian y cuántos son por carrera”.

Ante estas aseveraciones sesgadas de contenido político es necesario recordar que la Ley de Universidades, ley Especial en materia de Educación Superior, en su artículo 20, numeral 6, señala entre las atribuciones del Consejo Nacional de Universidades la de “... aprobar los planes de diversificación y cuantificación de los cursos profesionales propuestos por los respectivos Consejos Universitarios, **y que el artículo 22 de la Ley de Universidades establece de manera taxativa las atribuciones de la OPSU, dentro de las cuales *no se contempla ninguna específica que la faculte para asignar cupos*** para el ingreso en el Subsistema de Educación Universitaria.

Adicionalmente señalemos que la evaluación de la Prueba de Aptitud Académica tenía un peso del 40% para optar por el cupo a una carrera mientras que el 60% restante dependía de las notas del bachillerato. El nuevo sistema modifica los porcentajes reduciendo a un 50% las notas, da el 30% al nivel socio económico del bachiller, brinda un 15% a la región donde cursó estudios el bachiller y un 5% a acciones extracurriculares.

Lo que agrava la situación creada por el nuevo SNI es que el CNU dispondrá entre el 70% hasta el 100% de los cupos para entrar en las universidades públicas. Antes la OPSU disponía del 30% para utilizar entre los estudiantes registrados en la institución. A ello debe añadirse que de acuerdo con las autoridades universitarias el sistema es inauditable pues se desconocen las normas y métodos para proceder con la asignación.

Pero queda tela por cortar. El bajo nivel de los estudios de bachillerato en los liceos públicos debido en parte al deteriorado nivel académico y a la falta de profesores idóneos tiene como resultado que los graduandos salen muy mal preparados para proseguir los estudios universitarios. Las cifras son harto elocuentes: la deserción universitaria fluctúa entre el 40 y el 60%.

Como señalan miembros de la Asociación Venezolana de Rectores Universitarios AVRU al aplicar otras variables en vez del promedio de notas y al suprimirse las pruebas de aptitud el rendimiento de los estudiantes universitarios ha tendido a bajar de manera alarmante. La presidenta de la AVRU, Cecilia García Arocha, aclaró que las casas de estudio mantendrán sus mecanismos de ingreso y que aún no han decidido si van a admitir o no a los seleccionados por la OPSU. “Bajo ningún concepto vamos a pisar el peine de convertirnos en los malos de la partida. Algunos de los jóvenes que vienen asignados por la OPSU tienen materias como castellano, biología y matemáticas exoneradas y nosotros queremos asegurar la prosecución del nivel académico”.

Al final lo que logrará este gobierno socialista con sus políticas populistas en el ámbito de los estudios universitarios es dar un golpe mortal a la inteligencia.

Juan Antonio Muller